5 PAPEL SELLADO DE OFICIO
SELLO QVARTO AÑO DE
MIL SETECIENTOS TREINTA

Jarcon de que se han notado vesiarse los gastos de
vasos sintilizarse en ello la Junta de Alcalde se
Sanea de Ayer Ruizis que se experimentado en la
faccion de estos el inestables que se allaba Casi la
mitad de el consumo de Salarne y demas abastos q.
le corresponde de el dier y seis partes la una segun el
Cuerpo de Vecinos de esta Choliuch y otras varonesf
de consequencia que es mitter por ministrazionesf
todos los Jr. anos de tercias de Ano pasado de 1714. con
biene se le tengan hasta los meses de Mayo y Junio
de este ano precissa y asegurosamente pues sin esta
disposicion que se debe observar en los anos siguientes
los Sepuede sanear el Cabezo y fuera de contra
rio de Amador y Traba mucho a los Vecinos y asi
tiene prebenido esta dha Ciud por su auto de
seis de febrero de este ano haziendo se cargo de esta zen
portanoria en que es fuere necesario de aberdado
quarenta mill Rs Don Antonio Ruiz Matheos
y garon fuegario a la Sinto de galera del trigo
a la torre Rs y fanega y siendo tan pruzisoma
tener este trigo en la forma expresada se lonen
dera tambien que el dho Don Antonio Enjuna
como Sus Aspirinzi gales Vecinos como en
zion corresponden dinte a los engrustibos que an he
chos otros y se sube el trigo equibalente con la
misma forma que los demas siendo Juntam
fam Interesado en tal gesbidenzia por ser Sus
de Asparticulares obligados en dha Venda
y por el mesmo se le obligue a los demas Vecinos al
vnodados a que jun tan el dinero y trigo equibalen
te para que en otra mente subsistan todos los ga
stos segun conbiene para el bien comun
Las Alabalas y Zientos se an de admitir por